	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Dispensario Médico DMEFA
Fecha del informe	Dia: 31 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: 10 Año: 2026
Número de Contrato	092-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026
Contratista	INTERCOMERCIAL MEDICA
Objeto	OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO
Valor del Contrato	$ 500.827.518,96 QUINIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/C
Fecha Suscripción	Dia: 30 Mes: 09 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 05 Mes: 10 Año: 2026
Forma de Pago	EL **MINISTERIO** se obliga a pagar el valor del presente contrato al **CONTRATISTA PAGOS PARCIALES** de acuerdo con los pedidos realizados por el supervisor del contrato dependiendo la necesidad insumos de la entidad y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos y documentación que debe ser cargada en el SECOP II y entregada al Supervisor: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar. 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista, una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta emitida por el almacén JEFSA FAC. 5. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. En el presente proceso no se requiere contar con interventoría teniendo en cuenta que ni la cuantía del contrato ni la complejidad del objeto ameritan que se requiera a un tercero especializado en la materia, ya que el supervisor designado tiene el conocimiento requerido en el ámbito asistencial, lo que la hace una persona idónea para realizar la supervisión del presente contrato en relación con el objeto y características técnicas establecidas. **NOTAS:** 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace

	responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: N/A Dia: Mes: Año:	No.: Día: Mes: Año:
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Dia: Mes: Año:	No.: Día: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Dia: Mes: Año:	No.: Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento.	Dia: N/A Mes: Año:	Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual	Dia: N/A Mes: Año:	Día: Mes: Año:
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: N/A Mes: Año:	Día: Mes: Año:
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: N/A Mes: Año:	Día: Mes: Año:

Nota: El contratista tramito la planilla de pago No. 1085569562 con fecha de pago 06/10/2026, cumpliendo a cabalidad con este procedimiento.

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

NO APLICA

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: Mes: Año: **N/A**
Objeto de la Modificación	(Conforme justificación Plataforma) **N/A**
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	**N/A**
Nuevo Valor Contrato	**N/A**
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: Mes: Año: **N/A**
Registro Presupuestal Ajustado	No. Día: Mes: Año: **N/A**

Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año: **N/A**
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: Mes: Año: **N/A**
Aprobación - Otras Garantías	Dia: Mes: Año: **N/A**

PRIMERA SUSPENSIÓN	NO APLICA
Fecha firma	Día: Mes: Año:
Objeto de la Suspensión	(Conforme justificación)
Reinicio	Día: Mes: Año:
Observaciones	

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

El supervisor deberá indicar claramente los aspectos sobre los cuales se está realizando la medición de los indicadores.

1. **Avance Físico:** Se determina cuantificando el trabajo ejecutado en comparación con lo planificado, utilizando unidades de medida definidas (metros, unidades, etc.) y asignando porcentajes a cada actividad o componente del proyecto.

2. **Avance en Tiempo:** La ejecución se estimará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, cuando aplique; en caso contrario, la medición se realizará desde la fecha de aprobación de las garantías.

Avance Físico	[0] %
Avance en Tiempo	[36,62] %
Estado del Contrato/Convenio	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido: [Marque con una X]
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[500.827.518,96]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[0] ([0] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[100.320.284,56] ([0] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado	No. soporte y fecha (SAP)
1	En revisión	En revisión	En revisión	PDTE	PDTE	N/A
				Total, Pagos	$0,00	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

El contratista a fecha 31-10-2026 ha estado entregando el material correspondiente a la primera entrega en cada una de las UMAS segun el lote adjudicado, como supervisor estoy a la espera por parte de los demás supervisores en él envió de las facturas y actas de los materiales realmente recibidos en cada unidad, por informacion de los supervisores y el mismo contratista no se pudo completar a satisfacción del 100% de productos entregados según la matriz de distribución, segun el contrato se puede en recibir en elen la segunda entrega prevista para el mes de diciembre 2026.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:	Cumple: No cumple: No aplica:
2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2026. Se realizarán 02 entregas así: 1. **Primera Entrega: El 50 % de la totalidad de los insumos.** En la semana comprendida entre el 25 al 31 de octubre de 2026. 2. **Segunda Entrega: El saldo de la totalidad de los insumos.** En la semana comprendida entre el 1 al 5 de Diciembre de 2026. **Cronograma** (Adjuntar)	Cumple: X No cumple: No aplica: X	Cumple: No cumple: No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:	Cumple: No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:	Cumple: No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:	Cumple: No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X	Cumple: No cumple: No aplica:
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple: No cumple: No aplica: X	Cumple: No cumple: No aplica:
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X	Cumple: No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X	Cumple: No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X	Cumple: No cumple: No aplica:

Otros	NO APLICA	Explicar

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el mes de **OCTUBRE** de 2026 el contratista desarrollo las siguientes tareas así:

Desde el momento de la notificación como supervisor del contrato, inicialmente detalle las condiciones técnicas, las cuales son 02 fechas de recepción de insumos, según el documento EDP ADENDA son las siguientes:

> **2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:** A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2026.
>
> Se realizarán 02 entregas así:
>
> 1. **Primera Entrega: El 50 % de la totalidad de los insumos.** En la semana comprendida entre el 25 al 31 de octubre de 2026.
> 2. **Segunda Entrega: El saldo de la totalidad de los insumos.** En la semana comprendida entre el 1 al 5 de Diciembre de 2026.

Los supervisores satélites de cada UMA son los avalados por el señor Gerente de Proyecto.

El día 08/10/2026 A cada uno de los señores supervisores fueron incluidos en un grupo de chat, donde se encuentran los comités económicos, jurídicos y técnicos, con el fin de realizar las coordinaciones de supervisiones y en caso dado que exista alguna novedad o consulta con el contrato realizarla por este medio, y asi tener algún tipo de asesoría.

Desde el día 07/10/2026 a cada uno de los señores supervisores satélites, se le dio acceso a una carpeta drive en la cual reposa la Matriz de distribución, documento en el cual se detalla por unidad las cantidades autorizadas por elemento discriminado por lote y valor de cada uno de ellos, con el fin que el supervisor de la UMA sepa cual es su % de participación en el contrato.

En la misma carpeta fueron compartidos

Anexo Técnico,
Detalla las fechas de entrega y demás condiciones particulares a cumplir.

Fichas de Técnicas aprobadas y autorizadas por el Comité Técnico Evaluador
Detalla los insumos a recibir según su característica técnica

Datos de contacto
Documento en el cual tiene los datos de las empresas a quienes fueron adjudicados los 09 Lotes, con el fin que los supervisores inicien las gestiones de contacto con las empresas para coordinar la recepción de elementos según la matriz de distribución y las fechas indicadas en el anexo técnico.

Consolidados supervisores
Archivo que tiene los datos de contacto claro con los nombres y números de cel de cada uno de los supervisores de las UMAS.

Con el soporte de toda esta información entre los días 09 de octubre hasta el 15 de octubre 2026, vía telefónica me comunique con cada supervisor y así aclarar puntualmente como es la lectura de la matriz de distribución y demás aspectos administración de acercamiento con las empresas para la recepción de insumos según el presente contrato.

Adicionalmente con fecha 08/10/2026 vía correo se confirmó con la empresa INTERCOMERCIAL MEDICA las fechas de recepción de los insumos según la matriz DMEFA, SUBAQ y DISSA en las instalaciones del Dispensario Medico FAC, con el fin que el contratista sepa y programe con el suficiente tiempo los elementos a enviar a las UMAS incluida la guarnición de Bogotá.

RECEPCION DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS FAC INTERCOLERCIAL (DMEFA LOTE 2, 3 Y 5), (SUBAQ LOTE 2, 3, 5 Y 9) Resumir este correo electrónico

ST. LEONARDO ESTEBAN MARTINEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: subgerencia@intercomercialmedica.com

Jue 8/10/2026 11:18 AM

CC: MY. ANDRES FABIAN VELASCO OLIVEROS

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Dom 5/10/2036 11:18 AM

Señores **INTERCOMERCIAL** Cordial saludo.

De la manera más atenta y bajo el contrato **092-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JESFA-2026, cuyo objeto es el "Suministro de insumos médico-quirúrgico para los ESM de la FAC a nivel nacional, de acuerdo con anexo técnico",** me permito informar que los **LUNES 26 y MARTES 27** de OCTUBRE desde las 06:00 en las instalaciones del DISPENSARIO MEDICO DMEFA ubicado en la dirección CRA 58 9 - 63 Bogotá, yo como SUPERVISOR PRINCIPAL del contrato recibiré el siguiente material de acuerdo al anexo técnico y sus lotes previamente acordados entre su entidad y la Jefatura de Salud.

Este material corresponde para Dispensario Médico FAC. **DMEFA**

LOTE 2

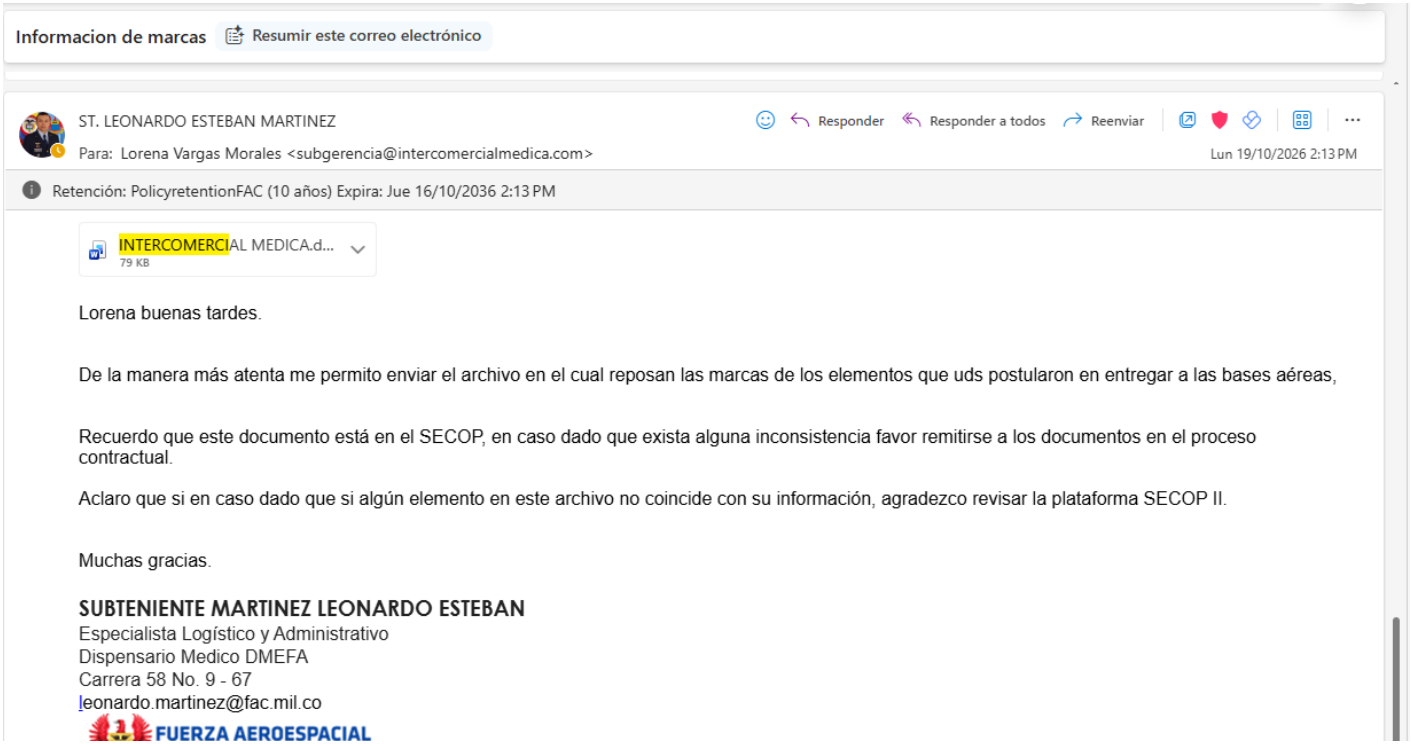
ITEM POR LOTE	SAP	RUBRO	CALIDAD MÍNIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS E IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	VALOR DE REFERENCIA 2026	DMEFA	DMEFA PRIMERA ENTREGA	DMEFA VALOR PRIMERA ENTREGA
1	2500879	02-02-01-003-005	ADHESIVO HIPOALERGENICO DE 15CM X 10MTS	ROLLO	POLIESTER BLANCO SIN TEJER, RECUBIERTO POR POLIACRILATO, ADHESIVO HIPOALERGENICO, ELASTICO, FLEXIBLE.	$ 54.220,54		20,00	$ 1.084.410,80
6	2500839	02-02-01-003-005	ALGODÓN TIPO HOSPITALARIO ROLLO X 500 GR	ROLLO	ALGODÓN NATURAL 100%, TIPO HOSPITALARIO ROLLO DE 500 GR, NO ESTERIL DE ALTA ABSORCIÓN.	$ 19.555,10		11,00	$ 215.106,10
7	2503024	02-02-01-003-005	COMPRESA 45 CM X 45 CM (6 PLIEGUES)	UNIDAD	GASA ABSORBENTE HECHA EN TEJIDO PLANO 100% ALGODÓN, TESTIGO RADIOPACO COLOR AZUL, ANCHO DE 45CMS Y LARGO DE 45CMS, MINIMO DE 6 PLIEGUES, RESISTENCIA DE TENSION ADECUADA PARA APOSITOS.	$ 4.023,47		25,00	$ 100.586,75
8	2584764	02-02-01-003-005	CURAS REDONDAS X 100 UNIDADES	CAJA	CURAS REDONAS CON SOPORTE PLASTICO, COMPUESTO POR UNA PELÍCULA PLÁSTICA MICROPERFORADA ADHESIVO ACRÍLICO HIPOALERGÉNICO DE LARGA DURACIÓN Y UN COJÍN DE	$ 5.087,05		70,00	$ 356.093,50

FECHA DE RECEPCION DE INSUMOS MARTES 27 DE OCUBRE 2026, en las instalaciones del DMEFA

Constantemente los siguientes días, mantuve comunicación constante, tanto con los supervisores como con el contratista, con el fin de confirmar que se cumplan las fechas de entrega según la información indicada por el Anexo Técnico, evaluación económica y precios.

Después de solicitar al asesor contractual el documento el cual contiene las marcas de los productos evaluados por el comité evaluador técnico, el día 19/10/2026 recibí 03 documentos que contienen esta información, el mismo día se lo compartí a la empresa con el fin que esta lo tenga claro.

Se cómo supervisor que el contratista ya tiene esta información, porque fue este, quien se postuló y dio fe del cumplimiento de la ficha técnica, más sin embargo se aclaró de nuevo esta información, para evitar tener mal entendidos a la hora de recibir los elementos.



Informacion de marcas — Resumir este correo electrónico

ST. LEONARDO ESTEBAN MARTINEZ — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Lorena Vargas Morales <subgerencia@intercomercialmedica.com> — Lun 19/10/2026 2:13 PM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 16/10/2036 2:13 PM

INTERCOMERCIAL MEDICA.d... 79 KB

Lorena buenas tardes.

De la manera más atenta me permito enviar el archivo en el cual reposan las marcas de los elementos que uds postularon en entregar a las bases aéreas,

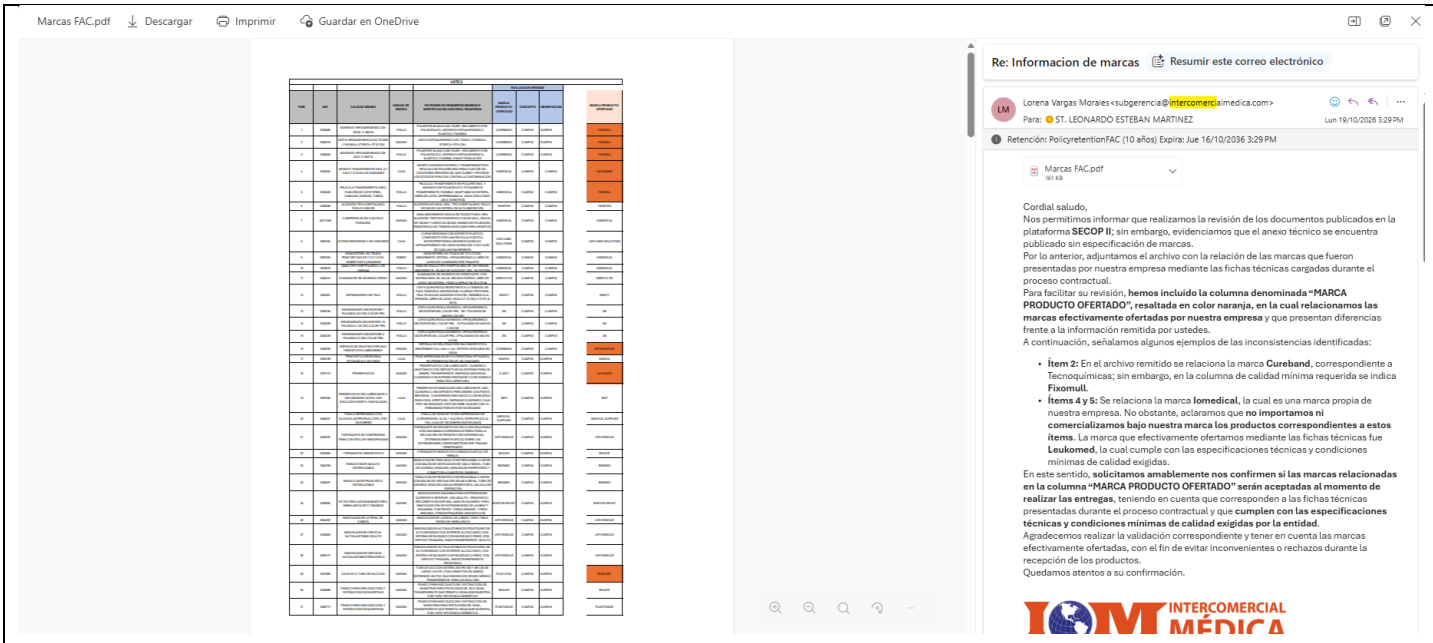
Recuerdo que este documento está en el SECOP, en caso dado que exista alguna inconsistencia favor remitirse a los documentos en el proceso contractual.

Aclaro que si en caso dado que si algún elemento en este archivo no coincide con su información, agradezco revisar la plataforma SECOP II.

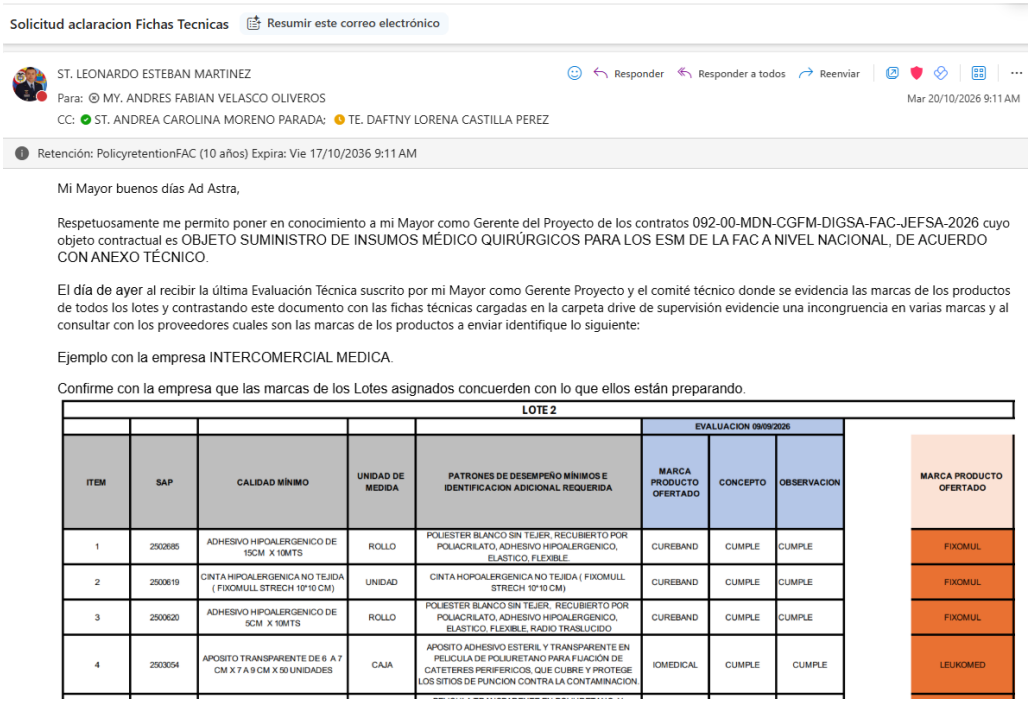
Muchas gracias.

SUBTENIENTE MARTINEZ LEONARDO ESTEBAN
Especialista Logístico y Administrativo
Dispensario Medico DMEFA
Carrera 58 No. 9 - 67
leonardo.martinez@fac.mil.co
FUERZA AEROESPACIAL

En contra prestación la empresa el día 19/10/2026 informa que tienen novedades con las marcas de los productos, ya que según ellos tienen unas marcas diferentes, a lo cual envían un archivo PDF, según las celdas Naranjas son las marcas correctas a enviar.



Al analizar esta información, se le indica al señor el día 20/10/2026 Gerente de Proyecto y al Comité Evaluador por medio de correo electrónico este documento con el fin que se adopten las medidas necesarias y aclaren cual es la marca a recibir y así tener el soporte claro, con el fin de suministrárselo a los supervisores satélites para que cada uno de ellos reciba correctamente el insumo evaluado.



LOTE 2					EVALUACION 09/09/2026			
ITEM	SAP	CALIDAD MÍNIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS E IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	MARCA PRODUCTO OFERTADO	CONCEPTO	OBSERVACION	MARCA PRODUCTO OFERTADO
1	2502685	ADHESIVO HIPOALERGENICO DE 15CM X 10MTS	ROLLO	POLIESTER BLANCO SIN TEJER, RECUBIERTO POR POLIACRILATO, ADHESIVO HIPOALERGENICO, ELASTICO, FLEXIBLE.	CUREBAND	CUMPLE	CUMPLE	FIXOMUL
2	2500619	CINTA HIPOALERGENICA NO TEJIDA (FIXOMULL STRECH 10*10 CM)	UNIDAD	CINTA HOPOALERGENICA NO TEJIDA (FIXOMULL STRECH 10*10 CM)	CUREBAND	CUMPLE	CUMPLE	FIXOMUL
3	2500620	ADHESIVO HIPOALERGENICO DE 5CM X 10MTS	ROLLO	POLIESTER BLANCO SIN TEJER. RECUBIERTO POR POLIACRILATO, ADHESIVO HIPOALERGENICO, ELASTICO, FLEXIBLE, RADIO TRASLUCIDO	CUREBAND	CUMPLE	CUMPLE	FIXOMUL
4	2503054	APOSITO TRANSPARENTE DE 6 A 7 CM X 7 A 9 CM X 50 UNIDADES	CAJA	APOSITO ADHESIVO ESTERIL Y TRANSPARENTE EN PELICULA DE POLIURETANO PARA FIJACIÓN DE CATETERES PERIFERICOS, QUE CUBRE Y PROTEGE LOS SITIOS DE PUNCION CONTRA LA CONTAMINACION.	IOMEDICAL	CUMPLE	CUMPLE	LEUKOMED

Solicitud aclaracion Fichas Tecnicas Resumir este correo electrónico

CM X 10 METROS

Las primeras 08 Columnas hacen parte a la evaluación TECNICA, en este documento se evidencia la marca del producto la cual para, el ítem 1 es CUREBAND, pero la que el contratista ayer me afirmo que se presento fue FIXOMUL (Columna de color naranja).

Al revisar esta información VS las fichas técnicas cargadas a la carpeta del drive evidencio que la marca para este ítem es FIXOMUL.

ITEM 1-2-3 FT - GASA_IVA FIXOMULL STRETCH.pdf

essity

Ficha Técnica
Gestión de Calidad

1. Denominación Comercial	Fabricante	No. de Ficha	FT - 507		
		N° Revisión:	4		
GASA ADHESIVA FIXOMULL® STRETCH	BSN MEDICAL GMBH ALEMANIA	Fecha de creación	Día 02	Mes 08	Año 10

2. Descripción y Empaque de producto

NART / BNR	Descripción	Empaque
02033-01	Rollo de 2 m x 15 cm	12 plegadizas en caja corrugada
02036-00	Rollo de 10 m x 5 cm	24 plegadizas en caja corrugada
02037-00	Rollo de 10 m x 10 cm	24 plegadizas en caja corrugada
02038-00	Rollo de 10 m x 15 cm	24 plegadizas en caja corrugada
02039-00	Rollo de 10 m x 20 cm	24 plegadizas en caja corrugada
02040-00	Rollo de 10 m x 30 cm	24 plegadizas en caja corrugada
70022-01	Rollo de 2 m x 10 cm	24 plegadizas en caja corrugada
47272-00	Rollo de 5 m x 5 cm	12 plegadizas en caja corrugada
47375-00	Rollo de 20 m x 10 cm	12 plegadizas en caja corrugada
47376-00	Rollo de 20 m x 15 cm	12 plegadizas en caja corrugada
47377-00	Rollo de 20 cm x 20 m	12 plegadizas en caja corrugada

Nombre genérico	Forma cosmética	Producto Importado			
		SI	X	NO	N/A
GASA ADHESIVA	N/A				

De acuerdo a lo anterior, solicito al Mi Mayor y al personal que integra el comité técnico favor aclarar cuales son las marcas de los elementos a recibir, puesto que debe coincidir la evaluación técnica, con las fichas técnicas cargadas al drive y por supuesto lo que el oferente presento en su oferta.

Lo anterior con el fin de poder recibir los productos que el Comité técnico, económico y jurídico analizaron y dieron Fe de que cumple con las garantías necesarias y sobre todo la marca.

Mi Mayor buenos días.

El día 21/10/2026 el comité de evaluación técnica remite el listado final de las marcas a revisar para las empresas, en ella esta INTERCOMERCIAL.

EVALUACIONES TECNICAS POR LOTES Resumir este correo electrónico

TE. DAFTNY LORENA CASTILLA PEREZ
Para: ST. LEONARDO ESTEBAN MARTINEZ
CC: MY. ANDRES FABIAN VELASCO OLIVEROS

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 21/10/2026 10:08 PM

Respondió el Jue 22/10/2026 5:48 AM.

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 18/10/2036 10:08 PM

DIGECOL S.A.S.docx 133 KB | CEMINSUMOS S.A.S.docx 111 KB | INTERCOMERCIAL MEDICA.d... 151 KB

3 archivos adjuntos (395 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Buenas tardes

St. Martinez Leonardo
Cordial saludo;

Respetuosamente, me permito remitir adjunta la documentación solicitada, con el fin de facilitar el proceso de supervisión y recepción de insumos del contrato médico quirúrgico. Los documentos se relacionan, por oferente, los lotes y las marcas verificadas por el Comité Técnico.

Así mismo, se realizó una nueva revisión de la información, mediante la cual se identificaron algunos errores de digitación en el registro de las marcas correspondientes a determinados ítems, los cuales ya fueron corregidos en los archivos anexos.

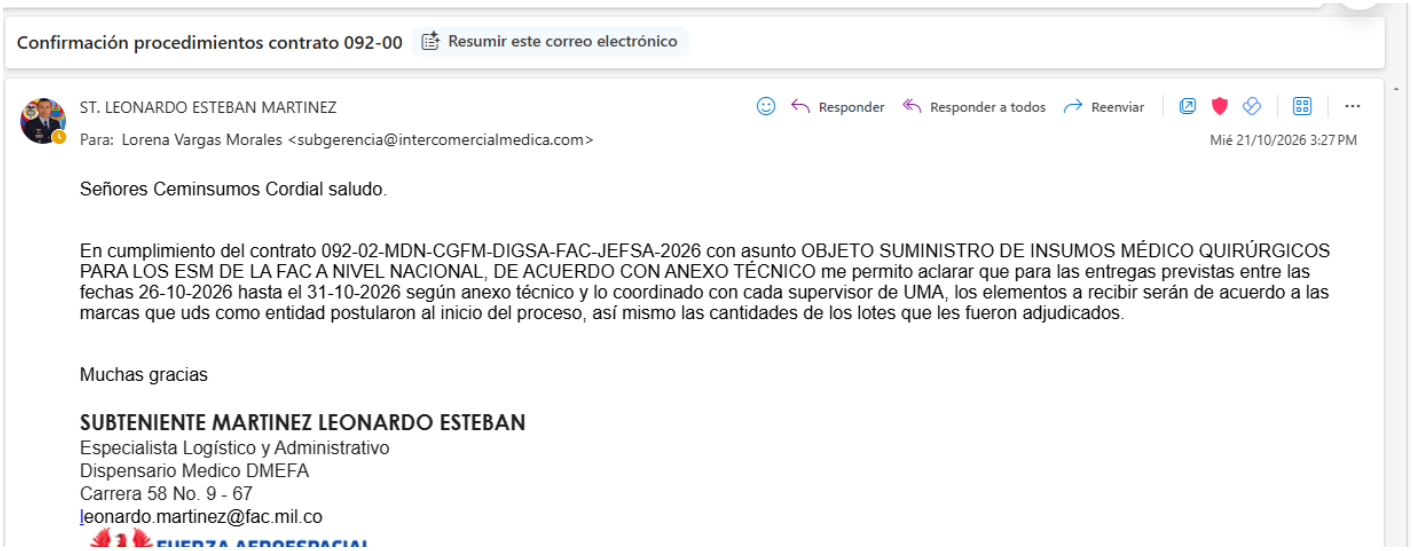
En consecuencia, a lo anterior mencionado, se adelantarán las gestiones pertinentes para efectuar las respectivas correcciones, garantizando la concordancia de la información registrada con la documentación verificada.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente;

Teniente Castilla Pérez Daftny Lorena
Enfermera

Con fecha 21/10/2026 se recordó al contratista que los elementos a recibir deben ceñirse a la evaluación técnica tanto en marca, cantidad y lugar de entrega.



Confirmación procedimientos contrato 092-00 Resumir este correo electrónico

ST. LEONARDO ESTEBAN MARTINEZ
Para: Lorena Vargas Morales <subgerencia@intercomercialmedica.com>
Responder Responder a todos Reenviar
Mié 21/10/2026 3:27 PM

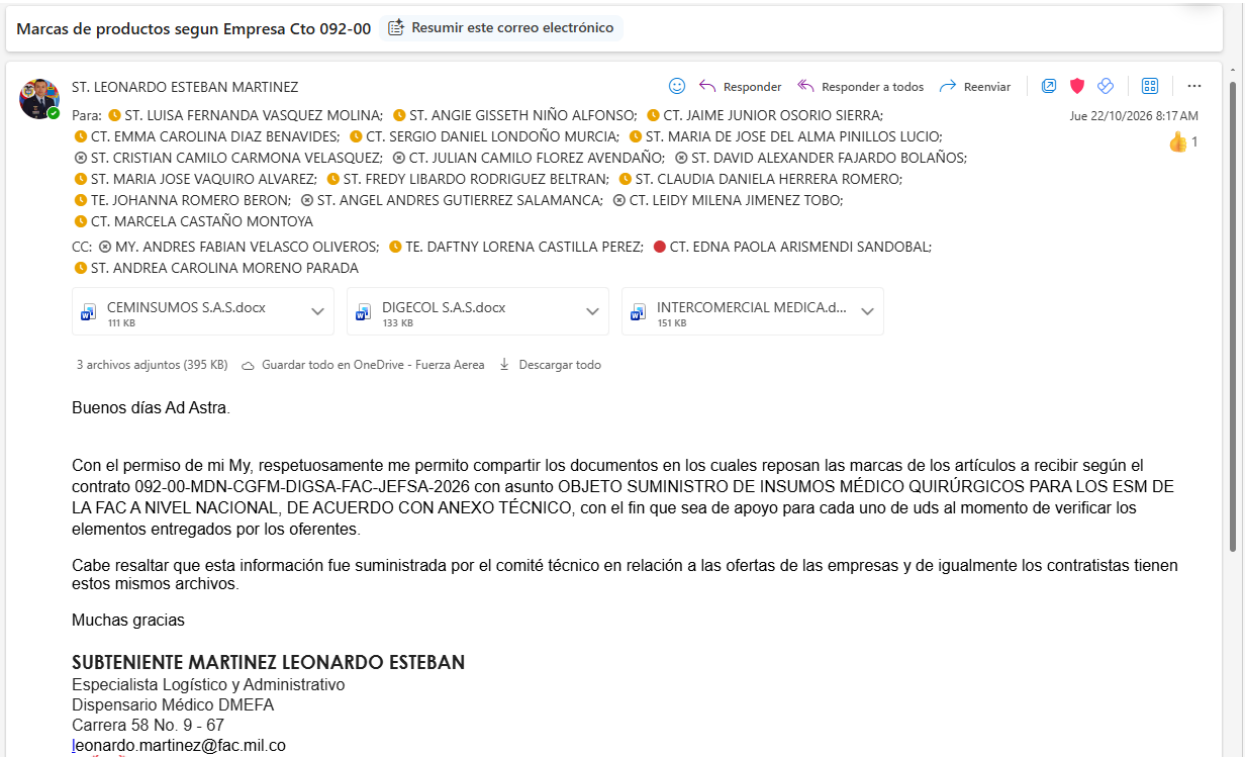
Señores Ceminsumos Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 092-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 con asunto OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO me permito aclarar que para las entregas previstas entre las fechas 26-10-2026 hasta el 31-10-2026 según anexo técnico y lo coordinado con cada supervisor de UMA, los elementos a recibir serán de acuerdo a las marcas que uds como entidad postularon al inicio del proceso, así mismo las cantidades de los lotes que les fueron adjudicados.

Muchas gracias

SUBTENIENTE MARTINEZ LEONARDO ESTEBAN
Especialista Logístico y Administrativo
Dispensario Medico DMEFA
Carrera 58 No. 9 - 67
leonardo.martinez@fac.mil.co

Por otro lado, el día 22/10/2026 siendo las 08:17 se envió a todos los supervisores de contrato los documentos en los cuales reposan las marcas de los productos a recibir por parte de las empresas, con el fin que ellos lo tengan al momento de recibir los elementos.



Marcas de productos segun Empresa Cto 092-00 Resumir este correo electrónico

ST. LEONARDO ESTEBAN MARTINEZ
Responder Responder a todos Reenviar
Para: ST. LUISA FERNANDA VASQUEZ MOLINA; ST. ANGIE GISSETH NIÑO ALFONSO; CT. JAIME JUNIOR OSORIO SIERRA; CT. EMMA CAROLINA DIAZ BENAVIDES; CT. SERGIO DANIEL LONDOÑO MURCIA; ST. MARIA DE JOSE DEL ALMA PINILLOS LUCIO; ST. CRISTIAN CAMILO CARMONA VELASQUEZ; CT. JULIAN CAMILO FLOREZ AVENDAÑO; ST. DAVID ALEXANDER FAJARDO BOLAÑOS; ST. MARIA JOSE VAQUIRO ALVAREZ; ST. FREDY LIBARDO RODRIGUEZ BELTRAN; ST. CLAUDIA DANIELA HERRERA ROMERO; TE. JOHANNA ROMERO BERON; ST. ANGEL ANDRES GUTIERREZ SALAMANCA; CT. LEIDY MILENA JIMENEZ TOBO; CT. MARCELA CASTAÑO MONTOYA
CC: MY. ANDRES FABIAN VELASCO OLIVEROS; TE. DAFTNY LORENA CASTILLA PEREZ; CT. EDNA PAOLA ARISMENDI SANDOBAL; ST. ANDREA CAROLINA MORENO PARADA
Jue 22/10/2026 8:17 AM
1

CEMINSUMOS S.A.S.docx 111 KB
DIGECOL S.A.S.docx 133 KB
INTERCOMERCIAL MEDICA.d... 151 KB

3 archivos adjuntos (395 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Buenos días Ad Astra.

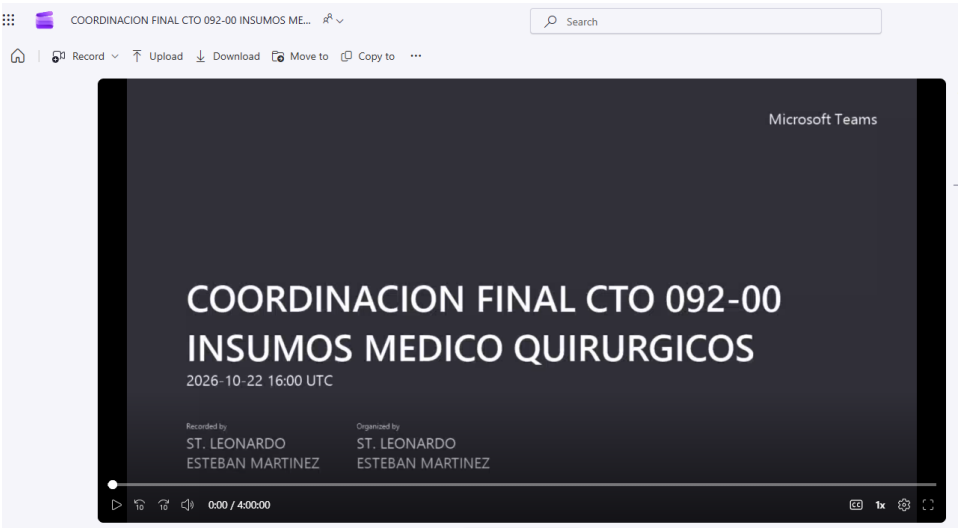
Con el permiso de mi My, respetuosamente me permito compartir los documentos en los cuales reposan las marcas de los artículos a recibir según el contrato 092-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026 con asunto OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA LOS ESM DE LA FAC A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO, con el fin que sea de apoyo para cada uno de uds al momento de verificar los elementos entregados por los oferentes.

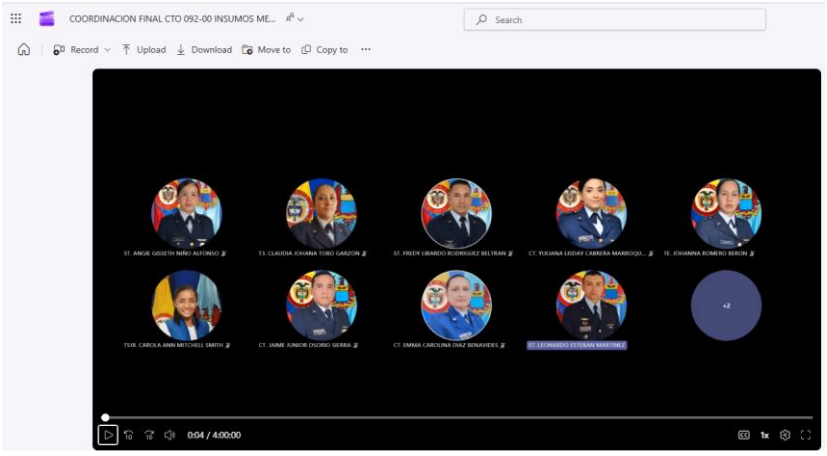
Cabe resaltar que esta información fue suministrada por el comité técnico en relación a las ofertas de las empresas y de igualmente los contratistas tienen estos mismos archivos.

Muchas gracias

SUBTENIENTE MARTINEZ LEONARDO ESTEBAN
Especialista Logístico y Administrativo
Dispensario Médico DMEFA
Carrera 58 No. 9 - 67
leonardo.martinez@fac.mil.co

El día 22/10/2026 con hora 11:00 yo como supervisor principal programe una reunión vía TEAMS con todos los supervisores de contrato con el fin de aclarar y recordar ultimas coordinaciones para recibir los productos, según las cantidades de la matriz, actas de recibido a satisfacción y demás información del proceso.





Durante la semana de recepción de insumos todas las UMAS (Supervisores) llamaban a consultar o realizar preguntas sobre las entregas, marcas, cantidad de unidades, etc, ayudando a solucionar cada uno de los requerimientos, a la fecha del 31/10/2026, no he tenido algún tipo de reporte final u oficial por parte de algún supervisor de base, ya que hasta el 31-10-2026 es el plazo que los contratistas tienen para entregar los elementos según la primera entrega.

Estoy a la espera de la información final por cada uno de los supervisores, como fecha limite para ellos el 06-10-2026

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Los elementos que faltan por entregar según la matriz de distribución de la segunda entrega, mas los que los contratistas no entregaron en la primera entrega.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: ___No: __X__
Entidad	Sí: ___No: __X__

Observaciones: NO APLICA

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

En el periodo no se ha materializado algún riesgo según la matriz de riesgos

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No:

Observaciones: ___ NO APLICA__

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: El contrato se encuentra en ejecución, el contratista la próxima entrega se hará entre las fechas de 01 de DIC al 05 de DIC 2026.

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	ST. MARTINEZ LEONARDO ESTEBAN	**C.C.** 1.030.572.091
Acto Administrativo Nombramiento	Nombramiento según Resolución No. 001 del 21/10/2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	DMEFA	
Firma	